



Valparaíso, 25 de abril de 2024.

Oficio N° 147/34/2024.

La **COMISIÓN DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO**, tomó conocimiento de la decisión de la Comisión Antidistorsiones de subir las tasas arancelarias al acero chino, permitiendo la continuidad de las operaciones de la Siderúrgica Huachipato, por lo que acordó oficiar a Ud., a fin de enviar sus más sinceras felicitaciones y agradecimientos por su desempeño y perseverancia para alcanzar dicho objetivo.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud. en virtud del referido acuerdo y por instrucciones de la **Presidenta de la Comisión, diputada María Francisca Bello Campos**.

Dios guarde a Ud.,

**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA SEÑORA SOLANGE CAAMAÑO, SECRETARIA DEL SINDICATO N° 2 DE TRABAJADORES DE LA SIDERÚRGICA HUACHIPATO.**  
[scaamano@csh.cl](mailto:scaamano@csh.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 961179C8E4191914